Pan sinismo como no se admitio
el ofrecimiento que hace de la cantidad
para que lleuaba a den que era
pagar a rrazon de a cento uno con
forme el quinquenio del bala
de las alcauales de esta ciudad y que se
le pedia a rrazon de dos por ciento
porque la ynstruccion no era
para hacer el concierto en tan
exeçiuo precio = porque le pedian
quinientos y sesenta y un mill
a cento y ochenta mrs y no se tuuo
cosa alguna de ello da quenta
a esta ciudad para que sobre este
particular acuerde lo que conben
ga y por la ciudad vista la dicha
carta e ynformes del dicho señor
don Juan de Cabiz se acordo
que sobre el dicho cabeçon y
concierto se escriba a el señor
Marques de los Trujillos
lo que ynporta a su magestad hacer
el dicho cauecon en conformidad
del valor de las alcauales por
quinquenio del dicho uno por
cierto. Representandole el poco
precio que tienen las dichas al
cauales y que si se juzga
y obia conforme su valor a de
ser el precio mucho menos
que lo que se ofrece del dicho cauecon